

PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LOS PROGRAMAS SOCIALES EN LA MIXTECA, OAXACA

Carlos Gerardo **Hernández-Aguilar**¹, Ernesto **Catañeda-Hidalgo**^{1*}, Benito **Ramírez-Valverde**²,
Gisela Margarita **Santiago-Martínez**¹, Salvador **Lozano-Trejo**¹

¹Tecnológico Nacional de México. Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca. Ex Hacienda de Nazareno, Xoxocotlán, Oaxaca, México. 71230.

²Colegio de Posgraduados, Campus Puebla. Km. 125.5, Carretera Federal México-Puebla, Santiago Momoxpan, Puebla. 72760.

*Autor de correspondencia: casta_h50@hotmail.com

RESUMEN

Los programas que incentivan con recursos, son esenciales para aportar a la mejora en la calidad de vida; sin embargo, no se conoce de manera precisa el grado de contribución en el desarrollo de las personas y comunidades. El objetivo fue evaluar la participación social en los programas gubernamentales que operan en tres comunidades rurales de la Mixteca en Oaxaca. Las metodologías utilizadas fueron la evaluación de programas de desarrollo rural y el diagnóstico rural participativo. Las técnicas de investigación fueron la entrevista semi-estructurada, los recorridos de campo y el diálogo directo. La información se generó de una muestra de 60 beneficiarios de los diferentes programas. A los datos obtenidos se les aplicaron pruebas de correlación de *Spearman* y pruebas de independencia. Se encontró que en las tres comunidades se participa en un 100% en los programas Pensión para Adultos Mayores, Becas Jóvenes Escribiendo el Futuro y Pensión para Personas Discapacitadas, con un tiempo promedio de participación de 9.2 años en programas de seguimiento y 3.5 de nueva creación. Existe correlación ($r=0.55$; $p<0.0001$), entre la edad y los años participando en los programas sociales. Se encontró que factores como la desconfianza y la falta de documentación limitan la participación de las personas. Se concluye que los programas sociales, son fundamentales para las familias campesinas en el medio rural debido a la falta de oportunidades.

Palabras clave: beneficiarios, bienestar social, evaluación, ingresos, recursos.

INTRODUCCIÓN

En México, la política social tiene su origen y sustento en la Constitución de 1917, en donde se consideró que las políticas sociales podían tener un impacto positivo en la mejora de la calidad de vida de la población, no obstante, para lograrlo, se les atribuía a las políticas económicas la búsqueda del desarrollo en todo el país (Velásquez-Luna, 2012). Sin embargo, a causa de la crisis financiera internacional y la reestructuración del estado conjuntamente con el modelo económico adoptado por el país, se dio una disminución en los niveles de bienestar, por lo que se incrementó el número de personas en situación de pobreza; ante esto, los Programas Sociales (PS), fueron una alternativa para contrarrestar la pobreza; por lo que se implementaron programas con el objetivo de combatir y disminuir el número de personas con carencias sociales (García-Sandoval *et al.*, 2020). Por lo anterior, diversas secretarías de gobierno se dieron a la tarea de establecer estrategias para generar el desarrollo económico y social de las comunidades rurales del país a través de instancias y PS (Poot *et al.*, 2019). Fue en el periodo entre 1917 y 1980 en donde se

Citation: Hernández-Aguilar CG, Catañeda-Hidalgo E, Ramírez-Valverde B, Santiago-Martínez GM, Lozano-Trejo S. 2024. Participación social en los programas sociales en La Mixteca, Oaxaca. Agricultura, Sociedad y Desarrollo <https://doi.org/10.22231/asyd.v21i1.1576>

ASyD 21(1): 33-50

Editor in Chief:
Dr. Benito Ramírez Valverde

Received: January 24, 2023.
Approved: March 23, 2023.

Estimated publication date:
December 14, 2023.

This work is licensed
under a Creative Commons
Attribution-Non-Commercial
4.0 International license.



aplicó un régimen de política social sometido al paradigma económico, y designó beneficios por las acciones laborales y dio una dirección al corporativismo enfocado a la legitimidad de un régimen político que se dio en tres etapas.

La primera comienza con el general Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940), en donde el Gobierno intentó iniciar un paradigma que llevara al desarrollo social en México, por lo que se iniciaron las bases de la política social en los regímenes posrevolucionarios. Se contó con una inversión de 18.6% del presupuesto federal que se dirigió a gasto social, que estaba centralizado a impulsar la organización de las clases populares que para la prestación de bienes y servicios sociales. Esta etapa dio fin con el sexenio de Adolfo López Mateos (1959-1964), en donde se dio un gasto promedio en desarrollo social de 16.3% del presupuesto federal (Martínez-Espinoza, 2020).

El segundo se dio con Miguel de la Madrid (1982-1988), en donde se dieron transformaciones en la gestión política dirigidas a la descentralización, la reorientación del crecimiento económico y la privatización de la empresa pública. Para esta administración, se asignó un gasto social de apenas 11.6% del gasto federal del ejercicio que se ejercía para ese período (López-Salazar, 2014).

El tercer período, comprendió la década de 1980 y fue nombrado desarrollo como avance de la pobreza y propuesta de desarrollo sustentable, ya que hubo el resurgimiento de una democracia y su vinculación al desarrollo, por lo que fue identificado como la democracia para alcanzar el desarrollo y se nombró impulso al desarrollo humano; de 1990 a 2005, se incorporaron concepciones para contribuir al desarrollo como libertad, desarrollo participativo, desarrollo humano y desarrollo de capacidades (Valverde-Viesca, 2015).

Para 2006, siendo presidente de la república Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), se establecieron estrategias para el desarrollo social denominada “Vivir mejor”; dicha estrategia estableció actividades entre las que sobresalieron la universalización del acceso a los servicios de salud pública, vincular la política económica con las políticas sociales para ampliar las oportunidades de trabajo e ingreso en los hogares y mayorizar la oferta educativa en los niveles de educación media superior y superior (Ordóñez-Barba, 2002). Los programas sociales que se impulsaron fueron Oportunidades, Seguro Popular y 70 y Más, que incluso, se consideraron prioritarios por tener altas proporciones del gasto público social.

Para el periodo de 2013-2019, siendo presidente Enrique Peña Nieto, se priorizaron programas como la Cruzada Nacional contra el Hambre, Prospera y Seguro de Vida para Jefas de Familia; dichos programas fueron una estrategia basada en la coordinación de programas o actividades entre distintas instancias y niveles de gobierno para priorizar las condiciones de pobreza extrema y los problemas alimentarios severos de la población mexicana. Actualmente la Política Social del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, es el marco en el que la “Secretaría de Bienestar” desarrolla sus actividades, siendo los programas que imparte, sustantiva de las estrategias que se adoptaron para contribuir al bienestar de la población, de conformidad con los objetivos del PND en materia social (Morales-Cisneros, 2022).

Los programas que dan seguimiento en la actual administración son Producción para el Bienestar, antes PROCAMPO; Pensión para el Bienestar de Adultos Mayores, antes 65 y

Más; el Programa Prospera cambió a Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez y el programa Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), ahora tiendas Diconsa y los programas de asistencia social que son de nueva creación del gobierno actual se encuentran el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, Sembrando Vida, Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, Crédito Ganadero a la Palabra y Programa Tandas para el Bienestar, todos operados por la Secretaría de Bienestar. El objetivo de la investigación fue evaluar la participación social de las personas en los diferentes programas gubernamentales en la microrregión de Teposcolula, Oaxaca.

MARCO TEÓRICO

A través de la política social, se realiza la gestión al acceso de los servicios sociales (educación, salud, etc.), así como a la redistribución de recursos monetarios enfocados a contrarrestar la pobreza; aunque la política social es el vector que busca atenuar los conflictos propiciados por la desigualdad social mediante el ejercicio del gasto público, éste ya no representa una prioridad real en la agenda nacional porque la efectividad de la política social está condicionada por el éxito de la política económica (Torres y Rojas-Martínez, 2015). Cogco-Calderón *et al.* (2010) indican que ante esto, se ha priorizado la atención de la pobreza, por lo que ha sido un proceso de descentralización parcial en donde el gobierno central diseña, ejecuta y financia toda la operación del programa, pero sólo transfiere a algunos actores locales, funciones parciales con poca o nula relevancia; como consecuencia, actualmente en las zonas rurales del país y del estado se carece de desarrollo local, lo que clasifica a las comunidades como de alta marginación (Delfín-Ruiz, Cano-Guzmán y Peña-Valencia, 2020). Abeyá-Gilardon (2016), expresa que la pobreza debe considerarse como una de las mayores problemáticas a nivel mundial, y debe tomarse conciencia por los países y estados para reflexionar cada vez más sobre la responsabilidad que deben tener sobre su población. Ante esto, los PS han sido una alternativa para contrarrestar la pobreza en estas zonas; para ello es de suma importancia, evaluar el efecto de los PS que han generado en el desarrollo local a partir de la participación de la sociedad. Mediante estas evaluaciones es posible, conocer si con la participación se fortalece la capacidad de acción colectiva, si las personas participan por el mismo fin y si se genera crecimiento y cambios de forma personal y comunal (González-Pérez y García-Díaz, 2021).

Actualmente, los diferentes PS y los proyectos estratégicos, son una alternativa viable para contribuir al desarrollo de las comunidades, al buscar un impacto directo en el desarrollo local, y contribuir al bienestar económico, medio ambiente, desarrollo cultural, mejora educativa, superación de carencias sociales, productividad, mejora laboral, ciencia y tecnología, mejora en salud, etcétera, todo esto, enfocado en el desarrollo rural (Valdenegro y Calderón-Flández, 2016; Del Cioppo-Morstadt y Bello-Vélez, 2018). Cardona-Arias (2020) reporta que los últimos años, los mejores impactos sociales de los PS se han generado en temas educativos y de salud física, lo que se relaciona con el capital humano, la participación laboral efectiva y la reducción de la pobreza. Por su parte Rodríguez-Gómez y Patrón-Sánchez (2017), indican que existen indicadores de bienestar que han mostrado un

avance notable en las políticas sociales de mayor avance, tales como la afiliación a sistemas de salud, una mejora en los niveles de escolaridad de la población y mejores condiciones de vivienda e infraestructura de servicios.

En este sentido, es importante conocer si los recursos que los PS destinan a las comunidades tienen impacto en el desarrollo; por lo que se requiere conocer el proceso de desarrollo local, mediante su análisis social y los factores técnicos y administrativos como indicadores de éxito o de fracaso de las intervenciones en los diferentes PS; asimismo, conocer si las actividades que se realizan fortalecen el desarrollo dentro de los territorios (Pérez-Esparcia *et al.*, 2016; Astete-Cereceda y Vaccari-Jiménez, 2017; Osorio y Rodríguez, 2018). Lagunas-Vázquez *et al.* (2008) indican, que es necesario evaluar la participación social para conocer si los actores sociales perciben e identifican los problemas en sus comunidades; así como, establecer soluciones que encaminen al desarrollo de su territorio.

Iglesias-Pérez y Jiménez-Guethón (2017) mencionan, que es de suma importancia conocer el efecto de la participación en el desarrollo local, para conocer si se está generando de forma conjunta o individual y si los antecedentes y la experiencia de las personas, influyen para generar acciones y propuestas que encaminen al desarrollo. Ante esto es necesario, conocer si para generar desarrollo local es necesario o depende de la participación de agentes endógenos y exógenos como: autoridad municipal, las organizaciones locales, instituciones de gobierno, iglesias, sindicatos, instituciones educativas, centros de salud, productores, asociaciones y comunidad en general (Quispe-Fernández *et al.*, 2018).

METODOLOGÍA

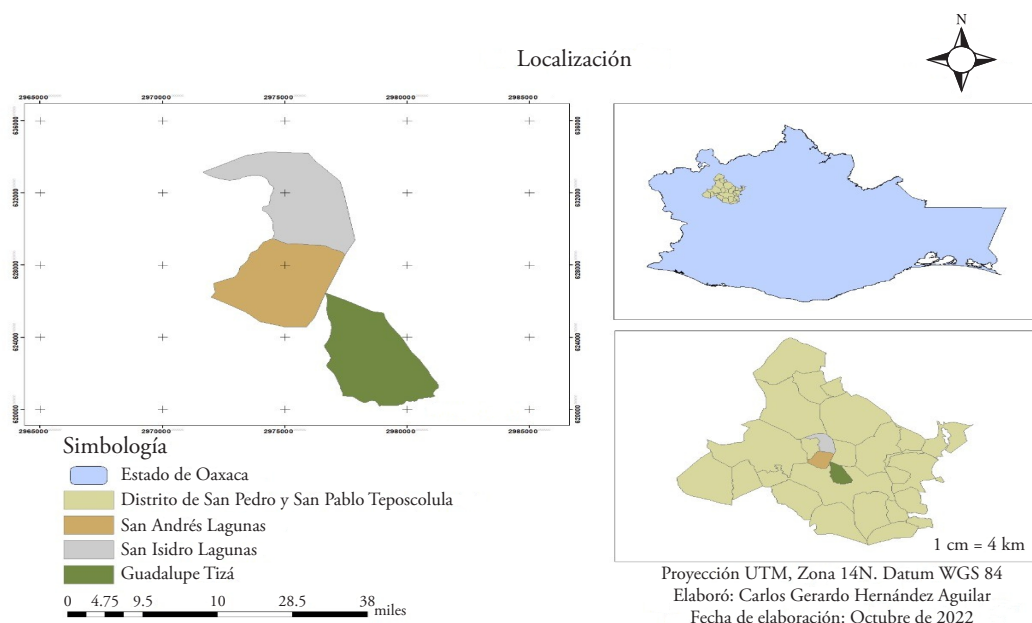
Área de estudio y muestra

La investigación se realizó en San Andrés Lagunas, San Isidro Lagunas y Guadalupe Tizá; localidades pertenecientes a la microrregión Teposcolula, Región Mixteca, Distrito de San Pedro y San Pablo Teposcolula, Oaxaca. Las tres comunidades poseen un alto grado de marginación y su población participa en los diferentes PS dentro de su territorio. El distrito se encuentra entre las coordenadas geográficas 17° 31' 1" N y, 97° 28' 59" O, a 2,180 msnm (Figura 1).

De la población, 2.6% habla la lengua indígena mixteco, zapoteco o mazateco. Tienen arraigo cultural y conservan danzas y fiestas patronales. San Andrés cuenta con 214 habitantes, San Isidro 232 y Tizá 72 pobladores. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED, 2022; ECONOMÍA, 2022).

El enfoque de la investigación fue mixto, el cual ayuda a la investigación social. Para Chavez-Montero (2018) es de importancia, al enriquecer la investigación desde el punto de vista, sentido de comprensión, diversidad, riqueza interpretativa, la amplitud y profundidad. Es de tipo exploratorio y descriptiva, lo que ayuda a conocer fenómenos poco estudiados y mediante la observación directa permite describir el comportamiento de los grupos sociales. Con un diseño directo de campo y no experimental y el muestreo fue estatificado.

Se utilizaron dos metodologías, la primera fue la guía para evaluación de programas de desarrollo rural de Santoyo-Cortés *et al.* (2000). El ciclo de la evaluación consta de seis



Fuente: elaboración propia.

Figura 1. Localización del área de estudio.

pasos: 1. Descripción del programa y su contexto. 2. Identificación del tipo apropiado de evaluación. 3. Análisis de la viabilidad de efectuar la evaluación. 4. Establecimiento de preguntas e indicadores relevantes. 5. Colecta de datos. 6. Análisis de los resultados.

La otra metodología fue el diagnóstico rural participativo (DRP) de Expósito-Verdejo (2003); que consiste de siete pasos: 1. Fijación del objetivo del diagnóstico. 2. Selección del equipo facilitador. 3. Identificación de los participantes potenciales. 4. Identificación de expectativas de los participantes. 5. Discusión de necesidades de información. 6. Selección de herramientas de investigación. 7. Diseño del proceso de diagnóstico.

Para la generación de la información se utilizaron técnicas de investigación como la entrevista, los recorridos de campo, la observación directa y el dialogo con los actores clave. La información se codificó en una base datos mediante el programa Office Excel, para posteriormente estructurarla en seis apartados considerando; datos generales del entrevistado, impacto social de los programas sociales, impacto ambiental, impacto económico, participación social y la organización social.

El tamaño de la muestra se obtuvo mediante el método de muestreo estratificado aleatorio, con una distribución proporcional al tamaño de cada comunidad; las unidades de muestreo se caracterizaron por ser beneficiarios de los diferentes programas sociales de la Secretaría de Bienestar que actualmente operan en dichas comunidades. La fórmula utilizada para determinar el tamaño de muestra fue la siguiente:

$$n = \frac{N \sum_{i=1}^K N_i S_i^2}{N^2 V + \sum_{i=1}^k N_i S_i^2}$$

donde N : tamaño de la población; N_i : tamaño de la población del estrato; S_i^2 : varianza del estrato i .

Con: $V = \frac{d^2}{Z_{\alpha/2}^2}$

Los resultados generados mediante la ecuación que se trabajaron con una precisión de 10% de la media y una confiabilidad de 95%. El tamaño de muestra para San Andrés fue de $n_1=25$; San Isidro, $n_2=28$ y Tizá, $n_3=7$; para un total de 60. La información que se generó fue analizada mediante la versión gratuita del programa IBM SPSS®, se utilizó estadística no paramétrica aplicando análisis de correlación de *Spearman*, pruebas de independencia de Ji-Cuadrada (χ^2), y estadística descriptiva.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para caracterizar a las unidades de producción familiar (UPF), se determinaron las variables edad, escolaridad, hablantes de alguna lengua indígena y el número de integrantes de las UPF (Cuadro 1). Reyna-Ramírez *et al.* (2020) consideran que son importantes para conocer la dinámica familiar de las personas en el medio rural.

Ávila-Quiroz *et al.* (2019) reportan que en las comunidades de la Mixteca lo habitan mayormente personas adultas. Lorenzen (2021) encontró que en la Mixteca, las personas tienen una edad promedio que va de los 40-65 años debido a que la población joven migra en busca de empleos y mejoras en la calidad de vida de sus familias. El promedio de escolaridad es bajo comparado con los 9.7 años reportados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2020a) para el estado de Oaxaca; pero es superior a lo reportado por Nabarrete y Jijón-Cruz (2018) quienes reportan una edad promedio en las mismas localidades de 4.4 años. Se encontró que el promedio de estudios está asociado negativamente con la edad ($r=-0.40$, $p<0.002$) similar a la correlación ($r=-0.45$) encontrada por Cadenas *et al.* (2014) entre la edad y el grado de estudios; por lo que a mayor edad es más bajo el nivel de escolaridad.

Cuadro 1. Características de las UPF por localidad.

Localidad	Edad \bar{x}	Escolaridad \bar{x}	Hablantes %	Lengua	Integrantes de las UPF \bar{x}
San Andrés	57.9	4.5	4.1	Náhuatl	3
San Isidro	47.8	6.0	4.1	Náhuatl	4
Tizá	72.7	5.2	50.0	Mixteco	2

Fuente: elaboración propia a partir del trabajo de campo, 2022.

Se encontró que aún existen personas originarias que hablan alguna la lengua materna. Las lenguas que se hablan son el Náhuatl y Mixteco. Katz (2017) al respecto menciona que la palabra ‘Mixteca’ viene del náhuatl Mixtecapan, “el lugar del pueblo de las nubes”; y Galán-Cuevas *et al.* (2019), encontraron que entre más joven es la persona, menor es la probabilidad de que hablen alguna lengua materna. La localidad es altamente dependiente de la lengua que hablan ($\chi^2=16.415$; $p<0.0001$); en este sentido, el hablar una lengua materna depende en gran manera del lugar de origen. Canuto-Castillo (2017) encontró, que hablar una lengua depende de los rasgos culturales que se tienen y de la condición biológica (indígenas), en cuanto a sus padres y abuelos.

En cuanto al número de integrantes en las UPF, Abad-Salgado (2016) menciona, que la cantidad de integrantes depende, de los ingresos que los jefes de familia tienen para sustentar las necesidades básicas, el promedio encontrado, es similar al del estado de Chiapas con 4.1 (INEGI, 2020b); mientras que en Tizá solo se integran de dos; inferior a lo encontrado por Hernández-Ruíz *et al.* (2018), quienes encontraron que en la Sierra Norte de Oaxaca, el promedio es de seis integrantes. El número de integrantes de las UPF, está asociado negativamente con la edad de los entrevistados ($r=-0.37$, $p<0.004$). Martínez-Chairez *et al.* (2020) mencionan que, la edad es un factor que puede beneficiar o afectar el desarrollo de sus familias, por lo que entre menor edad tengan los jefes de familia, menor número de integrantes conforma su UPF, similar a lo encontrado por Marín-Iral *et al.* (2019), que argumentan que los jefes de familia juegan un papel demasiado importante para el control de su UPF.

Las UPF de cada localidad, reportan en promedio dos integrantes de su hogar participando en algún programa social dentro de la comunidad. La edad está altamente asociada con los años de las personas participando en los PS ($r=0.55$, $p<0.001$), esto se debe a que, las personas de mayor edad llevan más tiempo recibiendo apoyos monetarios que las personas jóvenes. Arrollo-Rueda (2015) menciona que desde el 2003 que se creó el Instituto de Protección a Personas Adultas Mayores (INAPAM) aparecieron diferentes PS de atención a adultos de la tercera edad

Los principales PS en los que participa la gente en las comunidades de la región son seis: Sembrando Vida (SV), Pensión para Adultos Mayores (PAM), Becas Benito Juárez (PBJ), Jóvenes Escribiendo el Futuro (BJCF), Becas Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF) y Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad (PPD) (Cuadro 2).

Cuadro 2. Porcentaje de participación por PS.

Localidad	Participación por programa (%)					
	SV	PPAM	PBBJ	BJEF	JCF	PPD
San Andrés	24	100	100	0	0	100
San Isidro	21.9	100	88.9	100	14.2	100
Tizá	13.5	78.9	100	0	0	100

Fuente: elaboración propia a partir del trabajo de campo, 2022.

El programa Sembrando Vida, busca lograr que las comunidades rurales unan sus componentes para ser sustentables. Su objetivo es asistir al bienestar social de las y los sujetos agrarios, en sus localidades para impulsar su participación efectiva en el desarrollo rural local. Va dirigido a los sujetos agrarios que poseen una extensión de tierra de 2.5 ha como mínimo. En San Andrés participa 24% de la población, en San Isidro 21.9% y en Tizá 13.5%; esta participación local es de importancia para garantizar el cuidado y conservación del medio ambiente (Lozano-Gómez y Barbarán-Mozo, 2021). El porcentaje indicado es menor al reportado por Rasgado-Bonilla y Renard-Hubert (2022), quienes encontraron que en comunidades de Chiapas se tiene una participación mayor a 50% en las comunidades.

Las principales actividades que realizan en las comunidades de estudio, son la elaboración de diferentes abonos, fungicidas e insecticidas orgánicos para la agricultura orgánica, producción, siembra de árboles frutales y maderables, etc.; generalmente centradas en el manejo de sistemas agroforestales y actividades agropecuarias, importantes para la producción de alimentos y la conservación de hábitat para flora y fauna (Aguirre-Becerra *et al.*, 2017). El 100% de los participantes considera que el establecimiento de sistemas agroforestales, aporta a la conservación del medio ambiente y que en un futuro generarán ingresos por la venta de los productos. Para Sandoval-García *et al.* (2021) este programa contribuye al incremento de la cobertura del suelo y el control de la erosión.

El apoyo que reciben los participantes es de \$5,000 mensuales, de los cuales deben ahorrar \$500 para la compra de herramientas e insumos para la producción; el resto se destina a la compra de alimentos y medicamentos.

Las personas participantes iniciaron en 2019, al ser un programa implementado por el gobierno actual. Cano-Castellanos (2022) reporta que los campesinos chiapanecos iniciaron a participar en este programa en 2018, debido que fue el estado piloto. Se detectó que la limitante principal en las comunidades de estudio es no contar con la superficie de terreno que solicita la norma. Una de las contribuciones de este programa ha sido que se han establecido en San Andrés 34.5, San Isidro 25.5 y Tiza 13.5 ha con especies nativas, los cuales cumple con los objetivos establecidos por el programa y contribuye a que en mediano plazo los campesinos puedan generar alimentos para autoconsumo lo que genera suficiencia alimentaria y excedentes para la generación de ingresos económicos. Cortez-Egremy (2022) menciona que con ello se está contribuyendo a generar empleos, incentivar la autosuficiencia alimentaria, mejorar los ingresos de los pobladores y recuperar la cobertura forestal de 1,075,000 ha en el país porque es uno de los programas que están contribuyendo de manera positiva en las comunidades rurales.

El programa Pensión para Adultos Mayores está dirigido para apoyar a los adultos de la tercera edad, mayores de 65 años y de nacionalidad mexicana que habiten en zonas urbanas y rurales a nivel nacional. Calderón-Chipana *et al.* (2022) recalcan que el envejecimiento de las personas es un deterioro que afecta la parte física y mental de las personas a nivel mundial. Su objetivo es garantizar que las personas de la tercera edad aseguren un ingreso mínimo de apoyo para su protección social.

Esto ayuda a mejorar la socialización con la familia y con las personas de su comunidad (Giai, 2015). En San Andrés y San Isidro participa 100% de la población objetivo; en Tizá

78% está inscrito en el programa debido a que algunas personas adultas radicaban fuera del estado, principalmente en el Estado de México y recientemente regresaron a vivir a la comunidad, por lo que su inscripción al programa se encuentra en proceso. Puello-Alcocer *et al.* (2017) mencionan que el participar de los ancianos en un programa social o proyecto les ayuda a mantener su salud, y bienestar social. Moral-Jiménez (2017) y Huenchuan-Navarro (2004) reportan que en España más de 50% de la población adulta recibe apoyo monetario mediante un PS. Rottenschweiler (2020) encontró que en Argentina 52% de la población mayor de 65 años participa en programas de asistencia social dirigido a personas adultas. Operativamente en cada localidad existe un comité encargado del proceso administrativo.

Los apoyos otorgados por el programa son de \$2,550 bimestrales, destinados principalmente para la compra de medicinas, alimentos y pago de servicios. De la población 15% mencionó que existe desconfianza en la entrega de documentación debido a que en gobiernos anteriores se los solicitaban y muchos de ellos no lograban ingresar al PS, aunque volvieran a entregar dicha documentación y posterior a ello no recibían respuesta alguna; creando la duda de su uso y sospechas de tinte político de los partidos. Por su parte Abranches-Monteiro *et al.* (2016) mencionan que las limitaciones vienen de la planificación y ejecución de los programas sociales por parte del gobierno en todos sus niveles. En este PS los ancianos inscritos llevan en promedio 13.9 años participando. Ronzón-Hernández y Jasso-Salas (2016) reportan que los programas para adultos han sido indispensables por el número de personas de más de 60 años de edad dentro de la población mexicana. Este programa ha generado mejoras en la calidad de vida de las personas ya que es una región que presenta alta migración, en las comunidades de estudio generalmente vive gente anciana, y el único ingreso es el recurso otorgado por el programa; por lo que con los apoyos otorgados ellos compran alimento, medicina y pago de servicios del hogar, acciones plasmadas en los objetivos del programa. Este es un programa de continuación al gobierno anterior que actualmente ha contribuido en la mejora de la calidad de vida de las personas adultas. Barrera-Roja *et al.* (2021) especifican que es importante señalar que para este programa el impacto ha sido positivo ya que el monto de apoyo inició con el doble del monto que se asignaba en el sexenio anterior, por lo que los adultos mayores cuentan con mayor recurso para solventar necesidades familiares.

El programa Becas Benito Juárez se enfoca a fomentar la educación en las familias que tienen hijos estudiando en algún plantel educativo de nivel básico en territorio mexicano. El objetivo es contribuir al derecho a la educación y para reducir el nivel de abandono escolar de niños y niñas que se encuentren una situación de vulnerabilidad. Este PS va dirigido a jóvenes que estudien en el nivel inicial, preescolar y básico. Álvarez-Cedillo *et al.* (2021) mencionan que estas actividades son fundamentales para fortalecer y fomentar la cultura participativa y la participación familiar; similar a lo reportado por Cano-González y Casado-González (2015) quienes encontraron que estas prácticas de socialización ayudan a mejorar la orientación de los hijos y de los padres. En San Andrés y Tizá participa 100% de la población objetivo, en San Isidro solo 88.8% debido a que los estudiantes de primer grado se encuentran en proceso de ingreso. De acuerdo con Rodríguez-Gómez y

Patrón-Sánchez (2017) y Rodríguez-Ferretiz *et al.* (2017) las becas que se brindan a la población estudiantil de todos los niveles de estudio, son fundamentales para el crecimiento académico y profesional y que las instituciones son parte fundamental de esta actividad en conjunto con factores endógenos y exógenos. De acuerdo a los datos aportados por los planteles educativos de las tres comunidades, en los últimos 5 años han ingresado un total de 136 niños de nivel básico con una deserción de solo el 2.2% debido a que las familias migraron al estado de Puebla. Hernández-Prados *et al.* (2017) indican que la deserción escolar es un fenómeno derivado de factores económico, social y personal. Por otro lado, de 100% de los estudiantes que recibieron beca en los últimos 5 años en las tres localidades, 94.8% de los estudiantes obtuvieron terminación del nivel básico. Estos valores son superiores a los reportados por Myers (1995) en dos comunidades de la Mixteca Alta, donde en los seis años de nivel básico hubo una eficiencia terminal de 90 y 75%. Los niños que participan en el programa tienen en promedio 4.5 años y deben renovar anualmente, sin embargo, este programa es uno de los que fueron modificados en su operación ya que solo asignan una beca por familia, acción contraria a el gobierno pasado ya que anteriormente se asignaban las becas a todos los estudiantes sin importar en número por familia. El programa Becas Jóvenes Escribiendo el Futuro apoya a estudiantes de educación universitaria o tecnológica. El objetivo es contribuir a la protección del derecho a la educación y al desarrollo humano para que permanezcan y concluyan satisfactoriamente los estudios de licenciatura o técnico superior mediante un apoyo económico mensual. Va dirigido a todos los estudiantes de educación superior inscritos en Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) del país. Respecto a la participación, en San Andrés y en Tizá no se tiene participación debido a que son comunidades con población adulta y de jóvenes, aunque la mayoría de ellos se encuentran trabajando fuera del municipio o han migrado a otro estado de la República o Estados Unidos en busca de mejores oportunidades. En la mayoría de las familias las personas son adultas, por lo que los hijos deben encargarse de la manutención de la casa, aunado a la falta de empleo para generar ingresos. Otra parte vive en el municipio, pero se dedican al trabajo de campo, actividades domésticas o como jornaleros debido a la edad temprana en que formaron una familia, por lo que tuvieron que abandonar la escuela para solventar los gastos familiares. Similar a lo reportado por Vries y Grijalva-Martínez (2021) donde los alumnos que desertaron de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca son por embarazo y trabajar para sustentar gastos básicos. Olozagaste *et al.* (2017) indican que la población joven de la mixteca tiene un gran desinterés en términos de emprendimiento y educación, por lo que migran o se dedican a otras actividades productivas. Miranda-López (2018) encontró que el abandono depende mucho de la ubicación geográfica, infraestructura y docentes que tienen las instituciones educativas. Por su parte, en San Isidro donde se tiene 100% de participación debido a la posibilidad de estudiar en la Escuela Normal Experimental de Teposcolula, la cual cuenta con albergue y cocina estudiantil, por lo que no aportan gastos a vivienda y manutención. Carrasco-Cervantes *et al.* (2020) encontraron que un gran número de estudiantes deciden ingresar a escuelas con albergue para reducir gastos de escuela, alimentación y transporte. Son organizados por sus instituciones y por los Servidores de Nación de la Secretaría de

Bienestar, quienes llevan el control administrativo. En este PS los estudiantes perciben un monto de \$2,000 mensuales. Los tres alumnos de San Isidro que participan en este PS llevan en promedio cuatro años participando. De acuerdo a los datos obtenidos por los estudiantes entrevistados este programa ha logrado reducir el grado de deserción en San Isidro ya que los montos fueron modificados al gobierno pasado, lo que hace que los estudiantes tengan mayores ingresos para gastos de alimentación, útiles escolares, renta y pago de calzado, acciones encaminadas a los objetivos del programa.

El programa Becas Jóvenes Construyendo El Futuro fue diseñado para apoyar a jóvenes que no estudian ni trabajan, a los cuales los vinculan con empresas, talleres, instituciones y negocios en donde puedan desarrollar capacidades y hábitos laborales: con el objetivo de capacitar a los jóvenes para un empleo por un periodo máximo de un año, para posteriormente autoemprender o establecer un oficio personal. Miquel-Hernández (2022) señala que este programa fue diseñado para el mercado laboral y disminuir el desempleo. En este programa solamente participa la comunidad de San Isidro con 14.2% respecto a la población objetivo.

En San Andrés y Tizá no se tienen registros de participación debido a que en las dos comunidades no hubo registro de centros de trabajo en donde pudieran capacitarse los jóvenes. Leyton y Aguirre (2019) indican que la participación de la juventud en estos programas es de suma importancia ya que son los principales agentes productivos en el medio rural. Miranda y Arancibia (2017) encontraron que la participación de los jóvenes en estos programas sirve para tener oportunidades laborales y aportar en la estructura social de sus localidades.

Las actividades que realizan en San Isidro se centran en actividades de campo, en la elaboración de abonos orgánicos, especialmente composta y bocashi, propagación de plántula de árboles frutales y maderables y apoyo en el riego de los árboles en las parcelas de los beneficiarios del PSV. Sili *et al.* (2016) encontraron que pertenecer a una familia productora es un factor que se le atribuye a que los jóvenes realicen estas actividades agropecuarias. Los apoyos recibidos son de \$5,000 mensuales. Son organizados y están a disponibilidad de los técnicos social y agrícola del PSV. El 100% mencionó que es un programa que tiene muy pocas vacantes para su ingreso. Similar a lo encontrado por Gamboa-Macías *et al.* (2017) en el estado de Puebla, en donde encontraron que es la misma limitación a la que se enfrentan la población objetivo de ese PS. Al igual que el PSV este programa es de nueva creación, por lo que los jóvenes que participan en San Isidro llevan 3 años participando, sin embargo, en estas comunidades no se están logrando los objetivos establecidos ya que por la falta de empleo y al paso del año que pueden participar no encuentran empleo ni hay forma de que puedan generar una empresa familiar. Muñoz-Chávez (2022) indica que este programa debe mejorar en la focalización de beneficiarios, debe haber nuevos incentivos fiscales para los centros de trabajo participantes y una buena definición de los planes para capacitación que puedan potencializar la vinculación con el sector productivo. El Programa Para Personas Discapacitadas apoya a personas que padecen alguna discapacidad física y mental. El objetivo es contribuir al bienestar y mejorar los ingresos económicos de las familias que cuentan con personas que padecen alguna discapacidad. Va dirigido

a personas de uno hasta 64 años de edad. No se registra participación en San Andrés y San Isidro, ya que las personas que padecen una discapacidad son adultos mayores que reciben el apoyo del PPAM. Para la localidad de Tizá se registra el 100% de participación de las personas con discapacidad, ellos cuentan con 51, 64 y 49 años de edad. Pupiales y Córdova-Andrade (2016) mencionan que debido a que estas personas no pueden trabajar los ingresos generados en estos programas les ayuda a incentivarse personalmente. Palma-Arroyo *et al.* (2016) encontraron que la participación de las personas discapacitadas es esencial en los PS para que puedan desarrollar capacidades y funciones para su cuerpo y familiarmente. Duque-Quintero *et al.* (2016) detectaron que el gobierno debe priorizar la atención a esta población ya que por sus facultades es muy difícil encontrar un trabajo o autoemplearse. En este PS se recibe \$1,800 bimestrales. Al igual que en otros programas como el PPAM, no se requiere realicen actividades debido a la dificultad física y mental que padecen. El tiempo de participación en las tres comunidades es de 3.5 años; en donde el programa ha contribuido positivamente y logrando los objetivos establecidos ya que mediante el recurso otorgado se los jefes de familia hacen mención que han logrado comprar medicina, calzado, ropa, y artículos de limpieza, acciones que han contribuido a que se tenga mayor acceso a necesidades básicas en apoyo a personas discapacitadas y de bajos recursos. Zimbrón-Pérez y Ojeda-López (2022) indican que este programa tuvo un decremento presupuestal y de participación durante el periodo 2013-2018 en el sureste mexicano. Sin embargo, actualmente es uno de los programas que han estado apoyando con mayor recurso e inscripción de nuevos participantes en las comunidades de estudio.

Grado de satisfacción de las UPF por participar en los PS

Con base al análisis de pruebas de independencia de Chi-cuadrado se encontró relación y dependencia entre diferentes variables asociadas al grado de satisfacción de los habitantes participantes en los PS por localidad y el grado de satisfacción de las personas hacia el personal que opera los PS.

La primera diferencia entre localidad es el grado de satisfacción del beneficiario en el programa en que participa y el grado de importancia que considera los PS en la comunidad ($\chi^2=5.985$, $p<0.05$). Espinosa-Trujillo *et al.* (2015) y Zibecchi (2019), encontraron que existe una alta satisfacción de la gente hacia los PS, ya que el apoyo monetario ayuda a la gente a solventar gastos básicos de alimentos, energía, gas, compra de uniformes escolares y apoyo para el campo; principales generadores de recursos (dinero, becas, alimentos y capacitaciones).

El grado de satisfacción por localidad hacia el personal operado de los PS es alta ($\chi^2=23.398$, $p<0.0001$), y se relaciona con la atención, aprendizaje y amabilidad por parte de los actores exógenos a la comunidad, ya que las secretarías deben tener un perfil profesional ético, técnico y práctico en todas las responsabilidades y acciones encomendadas (Vélez-Mieles *et al.*, 2019).

La organización a nivel local con y el personal operador de los PS es alta ($\chi^2=5.667$, $p<0.05$); acción fundamental para que se fomente una cultura organizacional que promueva un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana por parte de los servidores

en la entidad; en particular, se mostrará que estas modalidades de organización colectiva contornean los límites de aquello que el estado define como trabajo productivo y participación, invitándonos a problematizar miradas duales de la economía y a complejizar los límites entre lo individual/ colectivo (Pacífico, 2020).

La segunda diferencia entre localidades es el grado de satisfacción de los beneficiarios con el personal operador de los PS y con el grado de importancia que considera tienen los PS en la comunidad es buena ($\chi^2=11.706$, $p\leq 0.05$). Figueroa-González (2021) menciona que debido a la pobreza en el medio rural el gobierno ha establecido programas encaminados a promover el desarrollo, principalmente en las zonas rurales donde el crecimiento económico es limitado; por lo que las personas consideran importante los PS ya que son la alternativa más viable para generar ingresos económicos en el medio rural.

Así mismo, existen diferencias entre el grado de satisfacción con el personal operador por localidad y el nivel de compromiso que tiene los beneficiarios con el programa en que participa ($\chi^2=9.326$, $p\leq 0.05$). Picasso-Risso (2016) y Navarro-Saldaña *et al.* (2017) mencionan que deben existir acuerdos, compromisos y responsabilidad social para hacer eficaz los PS. Otra diferencia por grupo de beneficiarios de los programas fue entre el grado de satisfacción que tienen los beneficiarios con el personal operador de los PS y el nivel de ingreso que considera recibe en el PS en que participa en cada localidad ($\chi^2=25.623$, $p\leq 0.05$).

Se encontraron diferencias entre las necesidades familiares por localidad y el apoyo que recibe dentro del PS en que participa ($\chi^2=7.849$, $p\leq 0.05$). Finalmente hubo diferencias en las tres localidades; respecto si consideran rentable participar en un PS ($\chi^2=7.713$, ≤ 0.05); esto se debe a que en el medio rural la falta de empleo, altos costos de alimentos y falta de oportunidades, los PS se hacen rentables ya que son una de las alternativas para tener ingresos y solventar sus necesidades familiares.

CONCLUSIONES

En las tres localidades existe una amplia participación de las personas en los diferentes programas sociales que contribuyen a la vivienda, educación, agricultura y pensión para adultos mayores y con discapacidad; se encontró que existe una participación en seis de los 16 PS que se operan a nivel nacional. Existe participación de 100% en los programas Pensión para Adultos Mayores, Becas Benito Juárez, Becas Jóvenes Construyendo el Futuro y Pensión para Personas Discapacitadas; mientras que en el resto de los PS existe menor porcentaje de participación. Las personas llevan en promedio 9.2 años en programas de seguimiento y 3.5 en programas de nueva creación por la actual administración, esto debido a que muchos programas son nuevos como el Programa Sembrando Vida, se destaca que la edad de los entrevistados tiene una correlación fuerte con los años que llevan participando en el PS, debido a que a mayor edad las necesidades sociales son mayores, lo que requiere de mayor apoyo económico.

Diferentes factores son atribuidos a la no participación de las personas en los programas; como la desconfianza en la entrega de la documentación; el no contar con algún documento requerido por la norma y no contar con la superficie requerida de terreno. El participar en un PS aumenta el grado de organización y la participación de la gente a nivel local, el

estar comprometido con el PS en que participa aumenta la satisfacción hacia el personal operador de los PS. Participar en los PS fue de suma importancia para las personas durante los últimos dos años, debido las escasas oportunidades de empleo por la pandemia COVID-19, y el recurso recibido fue el único sustento para sus familias.

REFERENCIAS

- Abad-Salgado AM. 2016. Familia y discapacidad: consideraciones apreciativas desde la inclusión. *Latinoamericana de Estudios de Familia*, 8 (2016). 58-77. <https://doi.org/10.17151/rlef.2016.8.5>.
- Abeyá-Gilardon EO. 2016. Una evaluación crítica de los programas alimentarios en Argentina. *Revista de Salud Colectiva*, 12(4). 589-604. <https://doi.org/10.18294/sc.2016.935>.
- Abranches-Monteiro DA, Ribeiro EM, De Oliveira DW. 2016. Potencialidades y limitaciones de la gestión de programas sociales en Brasil: Caso programa Bolsa Familiar. *Estado, Gobierno y Gestión Pública*, 1 (28). 5-34.
- Aguirre-Becerra H, García-Trejo JF, Vázquez-Hernández MC, Alvarado AM, Romero-Zepeda H. 2017. Panorama general y programas de protección de seguridad alimentaria en México. *Revista Médica Electrónica*, (39). 741-749.
- Álvarez-Cedillo JA, Álvarez-Sánchez T, Aguilar-Fernández M, Sandoval- Gómez, RJ. 2021. Factores determinantes que hacen que los niños y niñas abandonen la escuela en la educación secundaria de Oaxaca. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 12(23). <https://doi.org/10.23913/ride.v12i23.1048>.
- Arrollo-Rueda MC, 2015. Envejecimiento, cuidados y política social. *Continuidades y cambios en Argentina y México. América Latina Hoy*, 71. 37-60. <http://dx.doi.org/10.14201/alh2015713760>.
- Astete-Cereceda M, Vaccari-Jiménez P. 2017. Políticas públicas y subjetividades: Lógicas en disputa en la implementación de programas sociales en la comuna de Lota, Chile. *In Psicoperspectivas* 16 (1). 31-41. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue1-fulltext-880>.
- Ávila-Quiroz MB, Pérez-León MI, y Nahmad-Sitton S. 2019. Ñiviñuun, gente del pueblo. La autoidentificación de un poblado mixteco en la costa de Oaxaca. *Revista Intersticios sociales*, 1(18). 213-246. <https://doi.org/10.55555/IS.18.232>
- Barrera-Roja, MA, Reyes-Maya OI, Marín-Marín L. 2021. Adultos mayores y pobreza. Efecto del incremento de la Pensión Universal en México (2018-2024).
- Cadenas I, Celis C, Hidalgo A, Schilling A, San Pedro J. 2014. Estimación de edad dentaria utilizando el método de Demirjian en niños de 5 a 15 años de Curicó, Chile. *International Journal of Odontostomatology*, 8(3). 453-459. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-381X2014000300021>.
- Calderón-Chipana JC, Calderón-Torres A, Saavedra-Pinazo MA. 2022. Factores contributivos del programa Pensión 65 y su relación con el bienestar del adulto mayor. *Investigación Valdizana*, 16(2). 89-98. <https://doi.org/10.33554/riv.16.2.1422>.
- Cano-Castellanos IJ. 2022. Leer el 'desorden'. Cambio agrario, campesinados y el Sembrando Vida. *Estudios Sociológicos De El Colegio De México*, 42(124). 7-36. <https://doi.org/10.24201/es.2024v42n124.2362>
- Cano-González R, Casado-González M. 2015. Escuela y familia. Dos pilares fundamentales para unas buenas prácticas de orientación educativa a través de las escuelas de padres. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18(2). 15-27. <https://doi.org/10.6018/reifop.18.2.224771>.
- Canuto-Castillo F. 2017. Mantenimiento de una lengua minorizada: el caso del purépecha en Ichán y en Tacuro, Michoacán (México). *Onomázein (NE III)*, 77-96. <https://doi.org/10.7764/onomazein.amerindias.05>.
- Cardona-Arias JA. 2020. Evaluación del impacto económico de programas sociales contra la pobreza: una revisión de estudios aleatorizados en la obra de Esther Duflo. *Revista En Salud Pública*, 5(12). 187-204.
- Carrasco-Cervantes EL, Arrés-Rodríguez R, Lucio-Méndez-Encinos L, Ávalos- Huerta PA, Rivera-Heredia, ME. 2020. Escalas para evaluar motivos para migrar, problemas y adaptación en estudiantes de albergues universitarios. *Ciencia Nicolaita*, 1 (80). 32-55. <https://doi.org/10.35830/cn.vi80.499>.
- Chavez-Montero A. 2018. La utilización de una metodología mixta en investigación social. 39 p.
- Cogco-Calderón AR, Rodríguez-Vargas MR, Pérez-Cruz JA. 2010. Un análisis de la política social en México a través de los programas implementados por la Secretaría de Desarrollo Social y su relación con la

- descentralización de funciones: una mirada desde lo local. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 1(9). 1-35.
- Cortez-Egremy JG, Baca-Del Moral J, Uribe-Gómez M, Gómez-Hernández T, Valdés-Velarde E. 2022. La multifuncionalidad de la agricultura como herramienta de análisis de políticas agrarias: el caso del programa Sembrando Vida en Chahuites, Oaxaca. *Acta Universitaria*, 32. 1–18. <https://doi.org/10.15174/au.2022.3339>.
- Del Cioppo-Morstadt J, Bello-Vélez MI. 2018. Indicadores de impacto social para evaluación de proyectos de vinculación con la colectividad. *Económica CUC*, 39(1). 105–116. <http://dx.doi.org/10.17981/econ-cuc.39.1.2018.07>.
- Delfín-Ruiz C, Cano-Guzmán R, Peña-Valencia EJ. 2020. Funcionalidad familiar como política de asistencia social en México. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(2). 43–55. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i2.32421>.
- Duque-Quintero SP, Quintero-Quintero ML, González-Sánchez, P. 2016. Sobre la protección en el trabajo para las personas con discapacidad. *Revista de Derecho*, 1(45). 59-84.
- ECONOMÍA (Secretaría de Economía). 2022. Acerca de san Pedro y san Pablo Teposcolula. [consultado agosto de 2022]. <https://datamexico.org/es/profile/geo/san-pedro-y-san-pablo-teposcolula>.
- Espinosa-Trujillo MA, Reyes-de la Cruz VG, Torres-Sombra J, Pérez-Vera FDC. 2015. Programas sociales como alternativa para generar la redistribución del ingreso: un estudio de caso. *Estudios sociales (Hermosillo, Son.)*, 23(46). 272-288.
- Expósito-Verdejo M. 2003. Diagnóstico rural participativo: una guía práctica. Santo Domingo, República Dominicana. pp: 7-3.
- Figueroa-González LF. 2021. El impacto de los programas sociales y el turismo en la reducción de la pobreza en el ámbito rural en México. *Trascender, contabilidad y gestión*, 6(16). 131-157. <https://doi.org/10.36791/tcg.v0i16.95>.
- Galán-Cuevas GE, Castañeda-Hidalgo E, Juárez-Sánchez, JP, Lozano-Trejo S, Santiago-Martínez GM, Pérez-León MI. 2019. El agroturismo en dos municipios de la Sierra Juárez, Oaxaca, México. *Agricultura Sociedad y Desarrollo*, 16 (2). 219-237. <https://doi.org/10.22231/asyd.v16i2.1008>.
- Gamboa-Macías S, Pérez IA, Robles-Morales E. 2017. El bienestar en el tobogán. El desarrollo socioeconómico en dos regiones del estado de Puebla, México: Mixteca y Atlixco-Matamoros. *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (36). pp: 41-53.
- García-Sandoval JR, Aldape-Ballesteros LA, Alonso-Esquivel F. 2020. Perspectivas del desarrollo social y rural en México. *Revista de Ciencias Sociales*, 26 (3). 45-55. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i3.33230>.
- Giai M. 2015. Actividades recreativas en adultos mayores internos en un hogar de ancianos. *Revista Cubana de Salud Pública*, 41(1). 67-77.
- González-Pérez MM, García-Díaz AI. 2021. Propuesta para medir la participación de actores en la gestión del desarrollo local sostenible. *Cooperativismo y Desarrollo*, 9(3). 764-786.
- Hernández-Prados MA, Álvarez-Muñoz JS, Aranda-Martínez A. 2017. El problema de la deserción escolar en la producción científica educativa. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIO-TAM*. 27(1). 89-112.
- Hernández-Ruiz J, Espinosa-Trujillo E, Mireles-Arriaga AI, Ruiz-Nieto JE. 2018. Índice tecnológico de las unidades de producción de tomate en invernadero en Tlahuitoltepec, Oaxaca. *Acta Agrícola y Pecuaria*, 4(2). 35-43. <https://doi.org/10.30973/aap/2018.4.2/2>.
- Huenchuan-Navarro S. 2004. Marco legal y de políticas en favor de las personas mayores en América Latina. Proyecto “Implementation of the Madrid Plan of Action on Ageing and the Regional Conference on Ageing” (UNFPA). Santiago de Chile. 67 p.
- Iglesias-Pérez M, Jiménez-Guethón, R. 2017. Desarrollo local y participación social. ¿De qué estamos hablando? *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 5(1). 60-73.
- INAFED (Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal). 2022. Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática). 2020a. Censo de población y vivienda 2010 y 2020. [consultado septiembre de 2022]. <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/escolaridad.aspx?tema=P#:-:text=En%20M%C3%A9xico%2C%20los%20habitantes%20de,m%C3%A1s%20de%20la%20secundaria%20concluida>.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática). 2020b. Censo de población y vivienda 2010 y 2020. [consultado agosto de 2022]. <https://www.inegi.org.mx/temas/hogares/>.

- Katz E. 2017. Astros, tiempo y ciclo de vida entre los mixtecos, Oaxaca, México. *Revista Antropológicas*, 29 (1). 105-133. <https://doi.org/10.51359/2525-5223.2017.24006>
- Lagunas-Vázquez M, Beltrán-Morales LF, Urciaga-García J, Ortega-Rubio A. 2008. Evaluación rural participativa: uso de los recursos naturales en la reserva de la biosfera El Vizcaíno, BCS, México. *Economía, sociedad y territorio*, 8(26).
- Leyton C, Aguirre T. 2019. Programas públicos y arreglos institucionales para promover la inclusión económica de los jóvenes rurales. Documento de trabajo Rimisp, RIMISP, Santiago de Chile.
- López-Salazar R. 2014. Caracterización de la política social en México: limitaciones y retos. *Revista Eleuthera*, 11. 54-81.
- Lorenzen M. 2021. Nueva ruralidad y migración en la Mixteca Alta, México. *Revista Perfiles Latinoamericanos*, 29(58). 1-29. <https://doi.org/10.18504/pl2958-011-2021>.
- Lozano-Gómez P, Barbarán-Mozo HP. 2021. La gestión ambiental en los gobiernos locales en América Latina. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(1). 212-228. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i1.221.
- Marín-Iral MP, Quintero-Córdoba PA, Rivera-Gómez SC. 2019. Influencia de las relaciones familiares en la primera infancia. *Poiésis*, (36). 164-183. <https://doi.org/10.21501/16920945>.
- Martínez-Chairez GI, Torres-Díaz MJ, Ríos-Cepeda VL. 2020. El contexto familiar y su vinculación con el rendimiento académico. *IE Revista De Investigación Educativa De La REDIECH*. 11, e657. https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v11i0.657.
- Martínez-Espinoza M. 2020. Cinco sexenios de política social en México. *Revista de Estudios Políticos*, (188). 159-196. <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.188.06>.
- Miquel-Hernández M. 2022. Una visión del funcionamiento del programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”. *Palimpsesto*, 12(20). 111-125. <https://doi.org/10.35588/pa.v12i20.5248>.
- Miranda A, Arancibia M. 2017. El futuro está incompleto: La construcción de trayectorias laborales sobre principios de siglo 21. *Trabajo y Sociedad*, (28). 195-217.
- Miranda-López F. 2018. Abandono escolar en educación media superior: conocimiento y aportaciones de política pública. *Sinética*, (51). [https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2018\)0051-010](https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2018)0051-010).
- Morales-Cisneros G. 2022. Política de Gasto Público en el Gobierno Federal para el Ejercicio Fiscal de 2023.
- Moral-Jiménez MDV. 2017. Programas intergeneracionales y participación social: la integración de los adultos mayores españoles y latinoamericanos en la comunidad. *Universitas Psychologica*. 16(1). 157-175. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-1.pips>.
- Muñoz-Chávez RL. 2022. Jóvenes construyendo el futuro: Análisis y recomendaciones sobre el diseño de la política pública. *RECAI Revista de Estudios en Contaduría, Administración e Informática*, 12 (33). 1-19. <https://doi.org/10.36677/recai.v12i33.19330>.
- Myers RG. 1995. Repetición escolar. Estudios de caso de dos escuelas rurales en el estado de Oaxaca, México. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, 25(3). 55-86.
- Nabarrete JV, Gijón-Cruz AS. 2018. Análisis de la economía familiar y su impacto en el bienestar familiar en comunidades mixtecas del estado de Oaxaca. *Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C, Coeditores, México*. 22 p.
- Navarro-Saldaña G, Rubio-Aguilar V, Lavado-Huarcaya SMA, Acuña, J. 2017. Reasons and aims for including social responsibility in people training in Latin-American organizations. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 11 (2). 51-72. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782017000200005>.
- Olozagaste JG, Calderón YP, Espinosa MT. 2017. Formación del espíritu empresarial en jóvenes mexicanos: Retos y Oportunidades en la Educación Media Superior. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 11(2), 163-177. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782017000200011>.
- Ordóñez-Barba G M .2002. La política social y el combate a la pobreza en México. UNAM.
- Osorio V, Rodríguez M. del P. 2018. Modelo para la evaluación de programas de ética organizacional en universidades. *Información Tecnológica*, 29(1). 59–70. <https://doi.org/10.4067/s0718-07642018000100059>
- Pacífico FD. 2020. Del Argentina Trabaja al Hacemos Futuro: Apuntes etnográficos para pensar la transformación de los programas sociales desde la experiencia de organizaciones de la economía popular (2016-2018).
- Palma-Arroyo DV, Zapata-López JS, Satizabal-Reyes M, Roa-Urrutia PE. 2016. Participación y calidad de vida en familias de personas con discapacidad. *Revista Ocupación Humana*, 16(1). 19–31. <https://doi.org/10.25214/25907816.8>.
- Pérez-Esparcia J, Pizarro JE, Serrano JJ. 2016. Una aproximación al enfoque del capital social y a su con-

- tribución al estudio de los procesos de desarrollo local. *Investigaciones Regionales-Journal of Regional Research*, 34. 49–71.
- Picasso-Risso F. 2016. Acuerdos y compromisos: familias y programas sociales desde una mirada teórica. *Revista Reflexiones*, 95(2). 23-32. DOI: 10.15517/RR.V95I2.28123
- Poot-Che JI, Chalé LF, Pasos-Cervera RDLA. 2019. Análisis de la competitividad de emprendimientos en comunidades rurales de Yucatán emanados de programas sociales: el caso de comunidades diferentes: *Revista Relayn-Micro y Pequeñas empresas en Latinoamérica*, 3(3). 53-64. <http://dx.doi.org/10.46990/relayn.2019.3.3.32>.
- Puello-Alcocer EC, Sánchez-Caraballo A, Flórez M. 2017. Nivel de felicidad en un grupo de adultos mayores de montería, pertenecientes a un programa de danza. *Revista Avances En Salud*, 1(1). 2017. <https://doi.org/10.21897/25394622.1189>.
- Pupiales BE, Andrade LC. 2016. La inclusión laboral de personas con discapacidad: Un estudio etnográfico en cinco comunidades autónomas de España. *Archivos de Medicina (Manizales)*, 16(2). 279-289. <https://doi.org/10.30554/archmed.16.2.1720.2016>.
- Quispe-Fernández, GM, Ayaviri-Nina, VD, Maldonado-Vargas, R. 2018. Participación de los actores en el desarrollo local en entornos rurales. *Revista de ciencias sociales*, 24(3). 62-82. <https://doi.org/10.31876/rcs.v24i3.24922>.
- Rasgado-Bonilla GN, Renard-Hubert MC. 2022. El dilema de la calidad: valorización del cacao del Soconusco, Chiapas, México. *Iberoamericana de Viticultura, Agroindustria y Ruralidad*, 9(22). 22-38. <https://doi.org/10.35588/rivar.v9i27.5624>.
- Reyna-Ramírez CA, Fuentes-Ponce MH, Rossing WA, López-Ridaura, S. 2020. Caracterización de unidades de producción familiar agropecuarias mesoamericanas. *Agrociencia*, 54(2). 259-277.
- Rodríguez-Ferretiz MG, Galarza-Tejeda DM, Vázquez-Patiño MI. 2017. Construcción social del proyecto de vida y el impacto en la deserción escolar en el nivel básico. *Educando para educar*, (34). 57-71.
- Rodríguez-Gómez K, Patrón-Sánchez F. 2017. La efectividad de la política social en México. Un análisis de la reducción de la pobreza monetaria después de la operación de los programas que transfieren ingreso. *Gestión y política pública*, 26(1). 3-51.
- Ronzón-Hernández Z, Jasso-Salas P. 2016. Pertinencia de los programas sociales en el Estado de México dirigidos a su población envejecida. *Revista Pueblos y fronteras digital*, 11(21). 173-191. <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2016.21.13>.
- Rottenschweiler S. 2020. Un mismo comienzo y dos caminos dispares: la reparación histórica y la pensión universal para el adulto mayor (2016-2019). *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico*, (34). 67-92.
- Sandoval-García R, González-Cubas R, Jiménez-Pérez J. 2021. Análisis multitemporal del cambio en la cobertura del suelo en la Mixteca Alta Oaxaqueña. *Revista mexicana de ciencias forestales*, 12(66). 96-12. <https://doi.org/10.29298/rmcf.v12i66.816>.
- Santoyo-Cortés VH, Ramírez-Moreno PP, Suvedi M. 2000. Manual para la evaluación de programas de desarrollo rural. México, D.F. 241 p.
- Sili M, Fachelli S, Meiller A. 2016. Juventud rural: factores que influyen en el desarrollo de la actividad agropecuaria. Reflexiones sobre el caso argentino. *Revista de Economía y Sociología Rural*, 54. 635-652. <https://doi.org/10.1590/1234-56781806-94790540403>.
- Torres F, Rojas-Martínez A. 2015. Política económica y política social en México: desequilibrio y saldos. *Problemas del desarrollo*, 46(182). 41-66. <https://doi.org/10.1016/j.rpd.2015.06.001>.
- Valdenegro B, Calderon-Flández C. 2016. Alteridad, infancia y delincuencia: Análisis discursivo desde programas sociales hacia infAnciAs en Chile. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 14(2). 1191–1204. Doi: <http://dx.doi.org/10.11600/1692715x.14221070714>.
- Valverde Viesca, K. 2015. Construcción institucional del desarrollo social en México. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Velásquez-Luna B. 2012. Los programas sociales en México como sustento de la economía social y solidaria. México, D.F. 81 p.
- Vélez-Mieles GM, Cobacango-Villavicencio J, Cedeño-Barreto M. 2019. La ética profesional de las secretarías en las competencias administrativas de la Universidad particular San Gregorio de Portoviejo en el año 2018. *Caribeña de Ciencias Sociales*.
- Vries W, Grijalva-Martínez Ol. 2021. ¿Dejar la escuela o la vida social? El abandono en la educación media superior en Oaxaca. *Revista de la educación superior*, 50(197). 59-76. <https://doi.org/10.36857/>

resu.2021.197.1579.

Zibecchi C. 2019. ¿Interlocutoras del Estado? El caso de las destinatarias de programas sociales y las referentes de organizaciones territoriales en la Argentina. *Prospectiva*, 1(27). 31-54. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i27.7269>.

Zimbrón-Pérez G, Ojeda-López RN. 2022. Estudio de caso del programa de inclusión laboral a personas con discapacidad en el sureste mexicano. *Trascender, Contabilidad y Gestión*, (19). 16-36. <https://doi.org/10.36791/tcg.v7i19.132>.